FORMULARIO SCS-I

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

ACCIONISTAS Expediente No. 36181

8217 TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

de Diciembre

31

de 1.997

No. B 0 0058217

1	DENTIFICACION DE LA COMPANIA						
Ĭ	RUC	RAZON SOCIAL			·		
I	0790098927001		CAMARONERA	CHOCO.	CAMACHOCO	S.A	
L							

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

1	DATOS DEL ACCIO	Código de Inversión de				
ļ	<u> </u>	Nacionalidad	Cédula, RUC o	Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
Vo.			Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
	Alcivar Gorozabel María			<u> </u>		02500 000
2_	Isabel	Ecuatoriana	0700626666		350	3 500 .000
3	Choco Alcívar Marco Antonio	Ecuatoriano_	0701950214		150	1′500.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21			£27.			
22	<u> </u>		<del></del>			
23			7 016			<u> </u>
24		· · · · -	1 00000	<del>                                     </del>	<del></del>	
25		-70	1 . Ob.	<u> </u>	-	
26		KECIBIO	<b>欧</b>	1		
27		\C\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		1	•	
28		67. (1) da		<del>                                     </del>		
29		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		+		
30						<del></del>
31		-	-			
32	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<del>-,</del>	-		
				+		-
33				<del> </del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>
34						
35						

Eirma del representante legal

Machala, Diciembre 8 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL